

Informe Periódico sobre la ejecución del Programa Municipal de Reforestación 2018.

El cambio climático es un problema latente que día con día ha generado cambios en los ecosistemas, por lo que es necesario aportar y contribuir en la restauración del medio ambiente, para mejorar la calidad ambiental y el equilibrio en los ecosistemas, para resarcir de esta manera el daño que hemos ocasionado con las actividades antropogénicas, físicas, químicas y biológicas diarias; como la sobre explotación de los recursos naturales, la emisión de gases, la contaminación de ríos, presas, bordos con basura y residuos tóxicos, la tala de las áreas ecológicas del Municipio, entre otros factores negativos que dañan al medio ambiente.

La plantación de árboles de diferentes especies es una tarea que debe ser permanente, pues el daño que ocasionamos es mayor, por lo que el esfuerzo por restaurar áreas ecológicas dañadas principalmente, será la contribución que cada ciudadano, autoridades en general le demos al medio ambiente, a través de la plantación forestal en los diferentes ejidos del Municipio de Pedro Escobedo, así como la creación de huertas de frutal traen consigo fuentes de ingreso económico y alimenticio para las familias del Municipio de Pedro Escobedo, la plantación forestal contribuye con la emisión de oxígeno y captura de monóxido de carbono, además del micro clima que crea donde se realiza la plantación, entre otros tantos beneficios positivos, es por ello que la campaña permanente de reforestación se ocupa de atender directamente con los ciudadanos nuestros problemas ambientales, las plantaciones se realizarán en las parcelas de los productores de diferentes ejidos, donde estén cien por ciento involucrados los ciudadanos para realizar las plantaciones, con la participación de las autoridades municipales y autoridades auxiliares, se comprometan con la plantación, a su vez se apropien del proyecto además de hacerse responsables del cuidado de la plantación forestal.

El cuidado de la plantación se busca este a cargo de los productores que destinen la superficie suficiente de su parcela para ésta actividad.